

Informe de Comisario para el año 2015 de la Compañía :

ADMINISTRADORA LA CHONTA ADMICHONTA SA

Diane Castro Cedeño, en mi calidad de Comisario de la Compañía, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y de las disposiciones legales, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Durante el ejercicio económico 2015, las actividades de la compañía se han desenvuelto cumpliendo las normas legales, de acuerdo a los estatutos, reglamentos y las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

La predisposición y el apoyo de la Gerencia y el personal dependiente en las diferentes áreas de la compañía, ha permitido realizar los controles que se requieren para el cumplimiento de mis actividades.

ADMICHONTA S.A. Es responsable de la preparación y presentación de Estados Financieros con saldos razonables en cumplimiento a normas internacionales de información financiera y control. Con el análisis pertinente. Con esta información los señores accionistas tienen la oportunidad de establecer las normas y procedimientos para la toma de decisiones acertadas referente a los saldos que reflejan las Cuentas por cobrar con relación a las Cuentas por pagar, considerando que son valores suman tanto el activo como el pasivo, las cuales pueden analizar con los anexos a los saldos de las cuentas contables de los Estados Financieros.

Santo Domingo, julio 10/2016.

Atentamente

Diane Y. Castro Cedeño

ING. CPA,

1309112264001